

CONVENCIONAMIENTO EN LAS EMPRESAS MOVILES

Ante las diversas consultas recibidas sobre versiones de convencionamiento en las empresas móviles, comunicamos a nuestros afiliados y a los profesionales en particular lo siguiente:

Recientemente se han homologado en Ministerio de Trabajo convenios pertenecientes a organizaciones sindicales hermanas a saber Upjet, Foptsa y Fatel/Foesitra.

En cuanto al convencionamiento de los profesionales, a la fecha no se ha acordado un convenio, en este sentido se están llevando a cabo reuniones a fin de llegar a un acuerdo.

Por lo expuesto, se ha puesto en marcha el convencionamiento de todo el personal de las empresas móviles que apliquen a esos convenios homologados.

Las empresas ya han comunicado a muchos compañeros de manera formal e informal que serán citados, en algunos casos fue comunicado el día y la hora.

En este sentido se recomienda a nuestros afiliados no profesionales que en caso de ser citados, concurren y escuchen la propuesta, de no resultar satisfactoria consultar en forma inmediata a los referentes de CePETel.

En el caso de que algún profesional sea citado, se recomienda no firmar y consultar en forma inmediata al CePETel.

Los mantendremos informados de las novedades que surjan referidas a este tema.

LA UNIÓN Y LA SOLIDARIDAD SON EL ÚNICO CAMINO

COMISION DIRECTIVA CENTRAL

